

Guayaquil, 20 de abril del 2011.

Señores
Junta General de Socios de Etiflex, Etiquetas Flexográficas Cía. Ltda.
Guayaquil,

Ref: INFORME DEL COMISARIO POR EL EJERCICIO 2010

Señores socios:

De conformidad con disposiciones de la Superintendencia de Compañías, presento a ustedes el **INFORME DEL COMISARIO** correspondiente al ejercicio del 2010.

1. CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES Y DE LAS RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL POR PARTE DE LOS ADMINISTRADORES:

En lo principal, la administración de Etiflex, Etiquetas Flexográficas Cía. Ltda. ha observado adecuadamente las disposiciones de la Ley de Compañías y otras disposiciones legales relacionadas con la administración de empresas, las resoluciones de la Junta General de Socios.

2. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO DE LA EMPRESA:

La empresa mantiene un adecuado sistema de control interno mediante la separación de las funciones de emisión de facturas, registro y cobranza. La emisión de valores se encuentra segregada entre el personal que ordena la emisión de cheques y quienes los emiten y los registra. La custodia de los activos se encuentra asignada a cada uno de los usuarios y el departamento de contabilidad mantiene un listado detallado de los mismos.

3. OPINION SOBRE LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS:

Los estados financieros presentados por la administración, reflejan en forma razonable y libre de errores significativos, la situación de Etiflex, Etiquetas Flexográficas Cía. Ltda., así como el resultado de sus operaciones.

4. OBSERVANCIA DEL ART.279 DE LA LEY DE COMPAÑÍAS:

No existen garantías o cauciones exigidas a los administradores y demás personal de la empresa. Los estados financieros han sido presentados mensualmente y conocidos por la administración. Los libros, los saldos de caja y cartera han sido revisados trimestralmente. No he recibido ningún tipo de denuncias en contra de la actual administración ni tengo evidencias de incumplimientos legales de los administradores. No han existido razones legales para solicitar la convocatoria a Junta General de Socios ni hemos tenido problemas que incluir en el orden del día. El libro de participaciones y socios está a cargo de los administradores de

De los señores socios, muy atentamente,


CPA. MILDRE VALENCIA
COMISARIO

